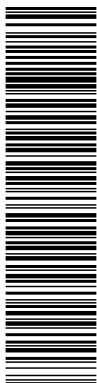


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DECRETO: Exp.: S030702/2019/1 DECRETO APROBACIÓN CONVOCATORIA	Nº: 2019/505
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: BVR1A-K0MTF-J0Y5Z Página 1 de 2	1.- Francisco Javier Domenech Martinez, Diputado/a de Cultura, del DIPUTACION DE CUENCA (SC) Resolución 01/03/2019 12:25 2.- Esteban Fernandez Mateos, Secretario General, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe Pública 01/03/2019 12:54
	ESTADO
	FIRMADO 01/03/2019 12:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 153042 BVR1A-K0MTF-J0Y5Z 4D76FC4A29952F340C2BE2F9639717D910FEF3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente
Nº Expdte.: 2019/1/S030702 Fecha Expdte.: 19/02/2019

DECRETO
Servicio/Área: Área de Cultura Procedimiento: ACERCATE A LA DIPUTACIÓN 2019
Asunto: APROBACIÓN CONVOCATORIA PROGRAMA ACÉRCATE A LA DIPUTACIÓN

D. Francisco Javier Doménech Martínez, Diputado de las Áreas de Servicios Sociales, Cultura y Nuevas Tecnologías de la Diputación Provincial de Cuenca, en uso de las atribuciones conferidas por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, según decreto de referencia SECRE000422015, emitido en fecha 24 de julio de 2015, al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha lo siguiente:

“En el vigente ejercicio, la Diputación Provincial tiene en proyecto la puesta en marcha anual de la convocatoria para la concesión de subvenciones en especie destinadas a sufragar los gastos de transporte y monitor que se generen en el programa "ACÉRCATE A LA DIPUTACIÓN" 2019, que tiene por objeto dar a conocer a la ciudadanía el funcionamiento y la oferta de servicios de la Diputación Provincial a través de visitas guiadas.

El programa está dirigido fundamentalmente a los centros educativos, Asociaciones y Colectivos legalmente constituidos de la provincia de Cuenca y que se encuentren en situación que legitime su concesión.”

Visto informe-propuesta emitido por la Jefa del Departamento de Cultura de fecha 19 de febrero de 2019 de aprobación de la Convocatoria de subvenciones en especie del Programa “ACÉRCATE A LA DIPUTACIÓN” 2019.

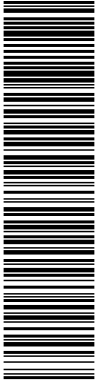
Visto informe favorable de fiscalización de la Convocatoria de referencia nº 260/2019 de 26-02-2019, emitido por la Intervención de Fondos.

Cumplidos los requisitos establecidos en las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Diputación para el presente ejercicio, así como en su Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones, y de acuerdo con los artículos 184 y 185 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y concordantes del Real Decreto 500/1990.

DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones, programa "ACÉRCATE A LA DIPUTACIÓN" 2019.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DECRETO: Exp.: S030702/2019/1 DECRETO APROBACIÓN CONVOCATORIA	Nº: 2019/505	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: BVR1A-K0MTF-J0Y5Z Página 2 de 2	1.- Francisco Javier Domenech Martinez, Diputado/a de Cultura, del DIPUTACION DE CUENCA (SC) Resolución 01/03/2019 12:25 2.- Esteban Fernandez Mateos, Secretario General, del DIPUTACION DE CUENCA (SC). Fe Pública 01/03/2019 12:54	FIRMADO 01/03/2019 12:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 153042 BVR1A-K0MTF-J0Y5Z 4D76FC4A29952F340C2BE82F90639717D910FEF3) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dipucuenca.es/portalCiudadano/portalVerificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

Expediente

Nº Expdte.: 2019/1/S030702
Fecha Expdte.: 19/02/2019

SEGUNDO.- Aprobar la normativa que regirá la Convocatoria de subvenciones en especie del programa “ACÉRCATE A LA DIPUTACIÓN” destinada a sufragar los gastos de transporte y monitor que se generen en el programa, en los términos en los que consta en el expediente de su razón.

TERCERO.- Autorizar y comprometer el gasto para la ejecución de dicha Convocatoria, por cuantía de 20.000 euros, y su imputación a la aplicación 305 333 2260923 “ACÉRCATE A DIPUTACIÓN” del presupuesto de gastos ordinario de la Diputación Provincial de Cuenca de 2019.

CUARTO.- Remitir a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) información de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 18 y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y a los efectos de su publicidad en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como para que la BDNS dé traslado al Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca del correspondiente extracto de la convocatoria.

QUINTO.- Ordenar la publicación de sus Bases así aprobadas en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web y en el Tablón de Anuncios de esta Diputación.

SEXTO.- Dar traslado de este Decreto a la Intervención de Fondos.

Ante mí, el Secretario General.

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.